BOLETIN

OFICIAL

Administracion y venta de ejempiares: Trafaigar, 29.
MADRID Teléfono 24 24 84

DEL ESTADO

Ejempiar, 1,00 peseta Atrasado, 2,00 pesetas Suscripcion: Trimestre, 65 pesetas

Año XVIII

Miércoles 2 de diciembre de 1953

Núm. 336

SUMARIO

PAG PAGE	INA		AGINA
GOBIERNO DE LA NACION		Orden de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Luis Manuel Amador Moreiras, Juez	•
MINISTERIO DE JUSTICIA		de ascenso	7115
Orden de 29 de octubre de 1953 por la que se convocan oposiciones, en turno restringido, para la provisión de Secretarías de primera y segunda categorías de la Justi-		a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Ricardo de la Peña y de la Peña, Juez de entrada	7115
cia Municipal	113	Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve	1110
Ctra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante a don Bernardino Ros Oliver, Abogado Fis- cal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal en		a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a con Tomás Marco Calvo, Juez de entrada. Otra de 21 de noviembre ce 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción	7116
la misma Audiencia	114	de ascenso a don José Antonio Pascual Martinez, Juez de entrada	7116
a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Carlos Iglesias Selgas, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de		de entrada	7116
	114	Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Celestino Prego García, Juez de en-	
Barrilero Turel, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial	114	traca	7116
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Miguel Montoro Puerto, Abogado Fiscal de ascenso, en situación		de ascenso a don José Querol Giner, Juez de entrada Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve	7116
	114	a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Angel García López, Juez de entrada. Otra de 21 de noviembre ce 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción	7116
de término a don Luis Quer Rius, Juez ce ascenso 7 Otra de 21 de noviembre ce 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción	114	de ascenso a don Modesto Linares Gomiz, Juez de entraca	7116
de término a don Otto José Cameselle Barcia, Juez de	114	a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don José Larrumbe Rodriguez, Juez de en- trada	7116
a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Marcelo Fernández Nieto, Juez de as-	114	Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Angel Uriol Salcedo, Juez de entrada.	7117
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Vicente Henche García, Juez de as-		Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Navalcarnero a don José Ruiz-Berdejo Silóniz.	1111
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción	114	Juez de término	7117
ce término a don Emillo Rodríguez López, Juez de ascenso	115	ción de Chinchón a don José María Barrio de Frutos, Juez de término	7117
a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José Guelbenzu Romano, Juez de ascenso	115	para la piaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Tarrasa a don Cándido Alonso García, Juez de término	7117
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Andrés Martínez Alvarez, Juez de as-		Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra- para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Santafé a don Antonio Sánchez Jáuregui. Juez	
Olra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción	115	de término. Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Andújar a don Antonio Montesinos Marco, Juez	7117
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve	115	de término	7117
	115	ción de Villacarriedo a don Francisco Obregón Barreda, Juez de término	7117
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Miguel Hinojosa Arnáu, Juez de as-	,,,,	para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Pravia a don José Alvarez Domínguez, Juez de	#11P
censo 7	115 1	ascenso	7117

2.	AGINA	P	AGINA
Orden de 21 de noviembre de 1933 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Rorda a don Tomas del Castillo Talero, Juez de ascenso	7117	Orden de 27 de octubre de 1953 por la que se nombra Vo- cal del Patronato de la Fundación Museo Cerralbo, de Madrid	7120 7120
de ascenso Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Túy a don Gustavo Troncoso Facorro, Juez de	7118		2120
y Pardo Belmonte, Juez de ascenso	7118	MINISTERIO DEL AIRE Orden de 26 de noviembre de 1953 por la que se exceptúan de las solemnidades de subasta y concurso la ejecución de la obra «Balizaje en la pista de la base aérea de Reus» ADMINISTRACION CENTRAL	7121
Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Linares a don José Rodríguez del Barco, Juez de ascenso	7118	JUSTICIA.—Subsecretaria.—Anunciando haber sido solicitada por don Ecuardo López de Sa y Bassave la sucesión en el título de Marqués de San Eduardo	7121
ción de Totana a don Gabriel González Aguado, Juez de ascenso	7118	de Vizconde de Quintanilla de Flórez Convocando a don Enrique de Zulueta Picavea y Con Alejandro Alcañiz Barroeta en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Fuente Pelayo	7121
ascenso Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera a don Angel Martín del Burgo Marchán, Juez de ascenso	7118	Isabel Remirez de Estenoz y Martín, con Juan Manuel de Cárdenas Morales y don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén en el expediente de sucesión en el titulo de Marqués de Almendares	7121 7121
para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de San Martin de Valdeiglesias a con Félix Ochoa Uriel, Juez de entrada	7118	Convocando a doña Carmen Elvira García Mesa de So- tomayor y a doña Elvira García Mesa y Aguado Ce Pal- ma en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Casa Hermosa	
trada Otra de 21 de noviembre de 1953 por la que sé nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Negreira a don Antonio Gutiérrez Población, Juez de entraca	7119 7119	Plata y Caamaño en el expeciente de sucesión del título de Marqués de Casa Real Anunciando haber sico solicitada por doña Juana Martos y Moreno de Villena la rehabilitación del título de Marqués de Villarreal de Tajo Anunciando haber sido solicitada por don Alfonso de Fi-	7121 7121
Ctra de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda a don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de entrada	7119	gueroa y Bermejillo la sucesión en el título de Duque ce Tovar Aminciando haber sido solicitada por don José Ignacio Sanchiz y Arróspide la sucesión en el título de Conde de Piedrabuena	7121
para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc- ción de Cariñena a don Francisco Cardos Serra, Juez de entrada	7119	HACIENDA.—Dirección General de Timbre y Monopolios (Sección de Loterias).—Autorizando al Exemo Ayuntamiento de Ciudad Real para celebrar en aquella ciudad una tómbola de carácter particular	7122
entrada	7119	Caminos Vecinales.—Adjudicando a las Empresas y señores que se citan las subastas de las obras que se mencionan	7122 7123
cedencia voluntaria	7119	Artes.—Aprobando presupuesto para adquisición de mobiliario con destino al Museo de América, de Madrid Aprobando presupuestos para instalación de varias salas en el Museo Arqueológico Nacional Aprobando el expediente de obras en la escalera y decoración del vestíbulo en la Sala de Dibujos del Museo So-	7123 7123
MINISTERIO DE LA GOBERNACION Orden de 24 de noviembre de 1953 por la que se declara habilitados para el ascenso a Jefes de Administración en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a varios funcionarios que han realizado las pruebas de ca-		rolla, de Madrid	7123 7124
pacidad reglamentarias	7119	AGRICULTURA.—Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.—Relación de cultivadores autorizados para la campaña 1953-54 en la zona tercera (Albacete, Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérica, Murcia, Tarragona y Valencia). (Continua-	
por adquisición directa, el lote S) de Cajas colmenas, declarado desierto en el concurso de mobiliarlo y mate- rial escolar convocado por Orden ministerial de 15 de abril último	7120	ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Admi-	7125

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de octubre de 1953 por la que se convocan oposiciones, en turno restringido, para la provisión de Secre-turias de primera y segunda categorias de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: El Decreto organico del Se-cretariado de la Justicia Municipal, de 23 de diciembre de 1944, establece en su 23 de diciembre de 1944, establece en su artículo 16 que el ingreso en las tres primeras categorías del Secretariado tendrá lugar mediante oposición en un doble turno: libre y restringido.

Con el fin de proceder a la provisión de las vacantes de Secretarias de primera resgunda entagrafas turnados e oposición.

y segunda categorías, turnadas a oposición restringida, y de las que en lo sucesivo se puedan producir, se hace preciso anun-ciar la correspondiente convocatoria de dichas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado Decreto, las cuales tendrán lugar de un modo sucesivo en atención no sólo a evitar inútiles desplazamientos, sino también a la mejor conveniencia, del servicio. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convocan oposiciones, en frimero. Se convocan oposiciones, en turno restringido, para cubrir cuatro Se-cretarías de primera categoría y tres más de aspirantes y quince de segunda cate-goría y quince más de agrirantes. Segundo. Podrán concurrir a estas opo-siciones: a las vacantes de primera cate-coría los Secretarios de los tres claviones.

siciones: a las vacantes de primera categoría, los Secretarios de las tres siguientes
del Cuerpo, que reinan la condición de
Licenciados en Derecho, y los de la segunda que, aun no siéndolo, lleven dos
años de servicios efectivos en la misma
en la fecha de comienzo de los ejercicios,
y en todo caso, unos y otros, sin nota
desfavorable en su expediente personal a
las vacantes de la segunda categoría los las vacantes de la segunda categoría, los Secretarios de las dos categorías esquien-tes que posean el título de Licenciados en Derecho, y los de la tercera que, aun no siéndolo, lleven dos años de servicios efectivos en la misma en la fecha indicada.

Tercero. Los que descen tomar parte en estas oposiciones lo solicitarán por instancia dirigida a este Ministerio, a la que acompañarán los documentos siguientes:

a) Testimonio del título de Licenciado

en Derecho. Los que concurran por su unica condición de Secretarios presenta-rán el título de aptitud o testimonio del miş**mo**.

b): Certificado expedido por el superior jerárquico respectivo, en el que se haga constar que no tiene nota desfavorable en su expediente personal.

Los Secretarios que se encuentren en constante de c

situación de excedencia voluntaria acompañarán certificado negativo de antecedentes penales, así como informes de conducta expedidos por las autoridades de su residencia habitual.

Los interesados podrán, además, presen-

tar los documentos que justifiquen los méritos o servicios prestados.

Si alguno de estos documentos consta unido al expediente del interesado que obra en este Departamento lo consignará así en su instancia, y no será preciso re-producirlo.

Cuarto. Las instancias deberán presentarse, una para cada una de las categorías a que pretendan concurrir, en el termino de treinta días naturales, a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el Ministerio de Justicia, Registro General de la Subsecretaria.

Quinto. Recibidas las instancias, se procederá a su examen por el Tribunal, el cual confeccionará la lista de oposito-res admitidos, que se publicará en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

En el término de diez días hábiles, contar desde el ciguiente a la publicación de esta lista, cada interesado o su repre-sentante entregará en la Habilitación de la Subdirección General de Justicia Mu-nicipal la cantidad de cien pesetas en metálico por cada una de las categorías a que pretenda concurrir, de cuya entrega se le expedirá el oportuno recibo, que servirá para acreditar que el solicitante ha sido admitido a la práctica de los ejercicios.

Sexto. Formadas por el Tribunal calificador las listas de los opositores a ambas categorías que hayan cumplido el requisito que previene el artículo anterior, se procederá al sorteo de los mismos, cuyo acto, que será anunciado oportunamente, se celebrará dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que finalice el plazo para hacer las consignaciones antes indicadas.

El resultado de este sorteo se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y el orden que en él se establezca servirá para todos los actos en que el interecado

haya de intervenir. Séptimo. El Tribunal calificador acordará el local, dia y hora en que han de dar comienzo los ejercicios; este acuerdo dar conincial los ejercicios, este actierdo será publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de Información de este Ministerlo para conocimiento de los interesados, celebrándose las de segunda categoría inmediatamente finalizadas las

de primera.

El Tribunal- no podrá actuar válidamente en las sesiones que celebre si no concurren, al menos, tres de sus miembros. Por ausencia justificada de su Presidente le sustituirá el Vocal más antiguo; el Secretario será sustituído por el más moderne. moderno.

Octavo. Los ejercicios para estas opo-siciones serán dos, uno teórico y otro prác-

tico, ambos escritos.

El primero consistirá en desarrollar dos temas, sacados a la suerte, relativos, uno, a Derecho Civil, Mercantil o Penal y otro a Legislación del Registro Civil o Dea Legislacion dei negisiro civil o za fecho Procesal, de los temas que integran los programas publicados con fecha 29 de octubre de 1949 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 9 de noviembre del mismo año).

El segundo tendrá por objeto el examen

y resolución de un supuesto práctico en un asunto civil, mercantil o penal, y otro en materia procesal o del Registro Civil. El primer ejercicio de las oposiciones dará comienzo pasados los tres meses desde la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Noveno. Para el desarrollo del primer ejercicio se concederán seis horas y cus-

Noveno. Para el desarrollo del primer ejercicio se concederán seis horas y cuatro para el segundo.

El Tribunal podrá dividir a los cpositores en el número de grupos que estime conveniente para actuar cada día.

Cada grupo convocado actuará el día que se le señale; los opositores estarel aconvenientemente separados se les facili-

convenientemente separados, se les facilitará el material necesario de escritorio y realizarán los ejerciclos desarrollando cada grupo los temas que por suerte les havan correspondido.

Los temas sacados por cada grupo de

opositores no volverán a ser insaculados. En el primer ejercicio no se permitirá el uso de textos legales ni notas de nin-guna clase; en el segundo, los opositores podrán consultar las ediciones oficiales de

los textos legales que estimen necesarios y el Tribunal les permita, los que deberán

proporcionarse por si mismos.

Los interesados que dejaren de presentarse al primer llamamiento serán nueva-mente llamados, si el motivo que lo hubiero impedido fuere estimado como justa causa por el Tribunal. Décimo. Concluídos los ejercicios o lle-

gada la hora fijada para su terminación, cada opositor lo firmará y entregará al Vocal del Tribunal que estuviere presente. quien lo cerrará bajo sobre firmado por el interesado, con el visto bueno del Vocal que lo reciba y sellado con el del Tribunal calificador.

Los opositores deberán les r personal-mente los trabajos que hayan realizado en el primer ejercicio, y si no comparecen Tribunal, lo hará éste durante la sesión que celebre para calificar los practicados en el mismo día.

El Tribunal ceñalará con la debida antelación el lugar, día y hora en que ha de efectuarse dicha lectura; igualmente señalará, con veinticuatro horas de antelación y por riguroso orden de la lista del sorteo, los opositores que podrán ser

llamados a actuar cada día.

Undécinio. Inmediatamente después de levantarse la sesión pública en que los opositores hayan leido sus ejercicios, el Tribunal los examinará y determinará la calificación que corresponda a cada opositor, dividiendo el número de puntos que se obtenga por el de Vocales que hayan puntuado, y el cociente será el resultado. Duodécimo. El número de puntos que cada miembro del Tribunaj podrá concedera de la proposicione

der a los opositores será de uño a diez-en cada una de las materias que consti-tuyen el primer ejercicio y de cada uno de los supuestos del segundo. No se con-ciderará aprobado el que no obtenga más de diez puntos en cada uno de los ejercicios.

Décimotercero. El Tribunal leera los trabajos realizados en el segundo ejercicio hará la calificación en la misma forma

expresada antériormente.

Décimocuarto. El Secretario del Tribuzal extenderá, con el visto bueno del Presidente, las actas de las sesiones que se sidente, las actas de las sesiones que se celebren, que serán firmadas por todos los miembros del Tribunal que concurran al acto, en las que se hará constar el resultado de las mismas, y en lo referente a las calificaciones de los opositores que actúen, determinará la puntuación que hubiéra obtenido cada uno de ellos.

Décimoquinto. Las calificaciones se expondrán diariamente al público y expresarán el número de puntos alcanzados por cada opositor, sin hacer mención de los que no hubieran sido aprobados.

los que no hubieran sido aprobados.

Décimosexto. Los ejercicios, una vez comenzados, no podrán ser suspendidos si no es por causa justificada y en virtud de acuerdo del Tribunal calificador; si esta suspensión fuere por más de cinco días hábiles el acuerdo deberá ser aprobado por Orden ministerial, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el que se consignará el día que han de

en el que se consignará el día que han de continuar los ejercicios.

Décimoséptimo. Terminado el segundo ejercicio, el Tribunal hará en el mismo día o en el siguiente hábil el cómputo total de los puntos correspondientes a cada opositor, y con este resultado formará la lista definitiva de los opositores que havan sido declarados aptos.

En el caso de existir dos o más opositores que havan obtenido igual número de puntos, se resolverá el empate por votación del Tribunal, en consideración al

juicio que se haya formado por éste respecto a la actuación conjunta de cada interesado y del resultado de sus expedientes personales.

Décimoctavo. El Tribunal formará la lista definitiva de los opositores declara-dos aptos por riguroso orden de puntuación, que será la propuesta que elevará al Ministerio de Justicia, y en la que no podrán figurar mayor número de oposito-res aprobados que de plazas correspondientes a esta cposición.

Decimonoveno. El Ministerio resolverá, sin ulterior recurso, sobre la aprobación de la propuesta, que será publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de Información de este Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento

y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1953.

ITURMENDI

Ilme. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante a don Bernardino Ros Oliver, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal en la misma Audiencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en el articulo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 92 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco García Roméu, a don Bernardino Ros Oliver, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la misma Audiencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 21 de noviembre de 1953.

TTURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Carlos Iglesias Selgas, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, donde continuara.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dis-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 23 del Reglamento para su aplicación, Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 25.000 pesetas, y vacante por promoción de don Fernando Barrilero Turel, a don Carlos Iglesias Selgas, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, donde continuará prestando sus servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Fernan-do Barrilero Turel, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, donde continuará.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 23

Ministerio Fiscal, en relación con el 23 del Reglamento para su aplicación,
Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 30.800 peseus, y vacante por continuar en situación de excedencia forzosa don Miguel Montoro Puerto, a don Fernando Barrilero Turel, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, donde continuará prestando sus servicios.

de continuará prestando sus servicios. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la pluza de Abo-gado Fiscal de término a don Miguel Montoro Puerto, Abogado Fiscal de ascenso, en situación de excedencia for-zosa, en la que continuará.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 23 del Reglamento para su aplicación,
Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Francisco García Roméu, a don Miguel Montoro Puerto, Abogado Fiscal de ascenso, en situación de excedencia forzosa, en la que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Luis Quer Ríus, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-

limo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre ce 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas y vacante por promoción de don Francisco Galiana Uriarte, a don Luis Quer Rius. Juez de ascenso que sir-Luis Quer Rius, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Balaguer; entendiéndose esta promoción con la an-tigüedad, a todos los efectos, desde el día 10 de julio de 1953, fecha en que se produjo la vacante; cuyo funcionario con-

tinuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI.

I Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

1 ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Otto José Cameselle Bar-cia, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8.º 21 y 22 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien promo-

ver, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Segundo Tarancón Pastora, a don Otto Lordo Caracallo. Parofo Caracallo. Otto José Cameselle Barcía, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Redondela, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efec-tos, desde el día 5 de agosto de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo des-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por. la que se promuève a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Marcelo Fernández Nieto, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8.º 21 y 22 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don José García Denche, a don Marcelo Fernández Nieto, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Saha-gún, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 11 de agosto de 1953, fecha en que se produjo la vacante cuyo funcionario continuara en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promuève a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Vicente Henche Garcia, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno cuarto, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Angel Falcón García, a don Vicente Henche García, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Granollers, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 11 de agosto de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Emilo Rodriguez López, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8.º 21 y 22 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Rafael Esteban Abad, a don Emilio Rodríguez López, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Guadix, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el dia 24 de septiembre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José Guelbenzu Romano, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8.º 21 y 22 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien promo-

ver, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Angel Huidobro Pardo, a don José Guelbenzu Romano, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Monovar, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 2 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Andrés Martinez Alvarez, Juez de ascenso, excedente forzoso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8.º 21 y 22 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien promo-

ver, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Cesareo Rodriguez-Aguilera Conde, a don Andrés Martinez Alvarez, Juez de ascenso en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de oc-tubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promuève a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de térmiso a don Rafael Puya Serrano, Juez de ascenso, excedente forzoso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por continuar en situación de excedencia forzosa don Andrés Martinez Alvarez, que a ella ha sido promovido, a don Rafael Puya Serrano, Juez de ascenso, en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimien

to y efectos consiguientes
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promuève a la plaza de Juéz de Primera Instancia e Instrucción de término a don Francisco Javier Badia y Gutiérrez de Cavièdes, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º, 21 y 22 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien promo-

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por continuar en situación de excedencia forzosa don Rafael Puya Serrano, que a ella ha sido promovido, a don Francisco Javier Badía y Guttérrez de Caviedes, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Villalba entendiéndose este promoción de Villalba, entendiéndose esta promoción con la antiguedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo fun-cionario continuará en el mismo destino. Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve _a l_a plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de tér-mino a don Miguel Hinojosa Arnáu, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tendo a bien promo-

ver, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don Ildefonso Zafra Pageo, a don Miguel Hinojosa Arnáu, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Seguela de contradióndos esta promoción se contradióndos esta promoción se contradióndos esta promoción de contradión de contrad gorbe, entendiéndo e esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Luis Manuel Amador Moreiras, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a hien promo-ver, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 30.800 pesetas, y vacante por promoción de don José Cámara Carrillo, a don Luis Manuel Amador Moreiras, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Vivero, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-

to y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director, general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por PRIBLIA de 21 de notembre de 1933 por la que se promueve _a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Ricardo de la Peña y de la Peña, Juez de cntrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial,

de 28 de septiembre de 1951,

de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno cuarto, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promoción de don Luis Quer Rius, a don Ricardo de la Peña y de la Peña, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Granadilla de Abona entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 10 de julio de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza. funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc-ción de Carrión de los Condes, vacante

por traslación de don Germán Fuertes : Bertolin.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Tomás Marcos Calvo, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promoeste Ministerio na tenido a ofen promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promoción de don Otto José Cameselle Barcia, a don Tomás Marcos Calvo, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de da, que sirve su cargo en el Juzgado de Garrovillas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el dia 5 de agosto de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo recha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Frimera Instancia e Instrucción de Aracena, vacante por traslación de don José Rodriguez del Barco. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don José Antonio Pascual Mar-tinez, Juez de entrada.

llmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial,

Decréto organico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 25 20 pesetas, y vacante por promoción de don Marcelo Fernández Nieto a don José Antonio Pascual Martínez, Juez de cultada, que sirve su cargo en el Juzgado del Marquina, entendiéndose esta promoda Marquina, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efec-tos, desde el día 11 de agosto de 1953. fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la pla-za de Juez de Primera Instancia e Ins-trucción de Cangas de Narcea, vacante por traslación de don Lázaro Salas Sa-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de as-censo a don Antonio Pisa Sieso, Juez de entrada.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruccion de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promoción de don Vicente Henche García, a don Antonio Fisa Sieso, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Cariñena, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el dia 11 de agosto de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Frimera Instancia e Instrucción de La Almunia de Doña Godina, vacante por traslación de don Gabriel Gonzálvez Aguado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo: Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1353 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Celestino Prego Garcia, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promo-

ver, en turno cuarto, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promoción de don Emilio Rodríguez López, a don Celestino Prego García, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Negreira, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 24 de septiembre de 1951, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcio-rario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Logrosán, vacante por traslación de don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte.

Lo que digo a V. I. para su conocimien-y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de as-censo a don José Querol Giner, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 25 200 pesetas, y vacante por promoción de don José Guelbenzu Romano, a don José Querol Giner, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Enguera, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos, desde el día 2 de octubre de 1953, fecha en que dia 2 de octubre de 1953, ferna en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, vacante por traslación de don José Lorca García.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la pluza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Angel García López, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 23 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción, de ascenso, dorada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por exceden-cia voluntaria de don Victorino Hurtado Sánchez, a don Angel García López, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Castro del Río, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el dia 8 de octubre de 1953, fecha en que se pro-dujo la vacante, cuyo funcionario pasara a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Telde, vacante por traslación de don Gus-tavo Troncoso Facorro.

Lo que digo a V. I. para su conocismiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Modesto Linares Gomiz, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Esté Ministerio ha tenido a bien promover, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción,

Juez de Primera Instancia e Instrucción, de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promoción de don Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Caviedes, a don Modesto Linares Gomiz, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Lucena del Cid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1953 fecha desde el día 9 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruc-ción de Santoña, vacante por traslación de don Francisco Obregón Barreda. Lo que digo a V. I. para su conoci-

miento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por Primera Instancia e Instrucción de as-censo a don José Larrumbe Rodriguez, Juez de entrada.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno cuarto, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruccion, de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promoción de don Miguel Hinojosa Arnáu, a don José Larrumbe Rodriguez, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Baltanás, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1933, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Los Llanos de Aridane, vacante por traslación de don Angel Martín del Burgo Marchán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 21 de noviembre de 1953. de ascenso, dotada con el haber anual

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de as-censo a don Angel Uriol Salcedo, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 19, 21 y 22 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien pro-

mover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción, de ascenso, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, y vacante por promo-ción de don Luis Manuel Amador Moreiras, a don Angel Uriol Salcedo, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de San Martín de Valdeiglesias, engado de San Martin de Valdergiesias, entendiéndose esta promoción con la antendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 9 de octubre de 1953, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de la Palma, vacante por traslación de don Carlos Climent González. zález.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero a don José Ruiz-Berdejo Silóniz, Juez de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo estacreto orgânico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nomen.

brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, vacante por promoción de don Angel Fal-cón Garcia, a don José Ruiz-Berdejo Si-lóniz, Juez de término, que sirve su car-go en el Juzgado de Sigüenza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez Primera Instancia e Instrucción de Chinchón a don José María Barrio de Frutos, Jucz de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decre': orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chinchón, vacante por promoción de don José García Denche, a don José Maria Barrio de

Frutos, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Pravia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos afios.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarrasa a don Cándido Alonso Garcia, Juez de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-

blecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarrasa, va cante por promoción de don Cesacante por promoción de don Cesáreo Rodríguez-Aguilera Conde, a don Cándido Alonso García, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de

Lo que digo a V. I. para su conoci-

miento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juéz de Primera Instancia e Instrucción de Santafé a don Antonio Sánchez Jáure-gui, Juez de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santafé, vacante por traslación de don Cándido Alonso García, a don Antonio Sánchez Jáuregui, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzzado de Ronda. cargo en el Juzgado de Ronda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la piaza de Juéz de Primera Instancia e Instrucción de Andújar a jon Antonio Montesinos Mar-co, Juez de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministeri ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Andújar, va-cante por traslación de don José Cacho Castrillo, a den Antonio Montesinos Marco, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de San Fernando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villacarriedo a don Francisco Obregón Barreda, Juez de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrie-do, vacante por promoción de don Angel do, vacante por promoción de don Angel Huidobro Pardo, a don Francisco Obregón Barreda, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Santoña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de poimbre de 1952

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pravia a don José Alvarez Dominguez, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien nom-

brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pravia, va-cante por traslación de don José María Barrio de Frutos, a don José Alvarez Domínguez, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Túy.

Lo que digo a V. I. para su conociomiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ronda a don Tomás del Castillo Talero, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-

plecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ronda, va-cante por traslación de don Antonio Sánchez Jáuregui, A don Tomás del Cas-tillo Talero, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Morón de la Frontera. Frontera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza a don German Fuertes Bertolin, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar pa. la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza, vacante por traslación de don José Ruiz-Berdejo Silóniz, a don Germán Fuertes Bertolin, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Carrión de los Candos. Condes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por lu que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Túy a don Guslavo Troncoso Facorro, Juez de ascenso.

·Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Túy, vacante por traslación de don José Alvarez Domínguez, a don Gustavo Troncoso Facorro, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Telde.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos afios.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud a don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Juez de as-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-

blecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud, vacante por promoción de don Rafael Esteban Abad, a don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Logrosán.
Lo que digo a V. I. para su conoci-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1653 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instruccion de San Fernando a don José Lorca Garcia, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Fernan-do, vacante por traslación de don Antonio Montesinos Marco, a don José Lor-ca García, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Mahón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sueca a don Carlos Climent González, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-

creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sueca, vacante por promoción de don Segundo Tarancón Pastora, a don Carlos Climent González, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma.

Lo que digo a V. I. para su conoci-

miento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nomora para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Linares a don José Rodriguez del Barco, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien nom-

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Linares, vacante por promoción de don José Cámara Carrillo, a don José Rodríguez del Barco, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Aracena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Totana de don Gabriel Gonzáliz Aguado, luez de ascerso. Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nom-Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Totana, vacante por promoción de don Francisco Galiana Uriarte, a don Gabriel Gonzálvez Aguado, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de La Almunia de Doña Godina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo a don Lázaro Salas, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-

limo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien nom-brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo, vacante por promoción de don Ildefonso Zafra Pageo a don Lágaro Salas Salas Zafra Pageo, a don Lázaro Salas Salas, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el

Juzgado de Cangas de Narcea.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera a don Angel Mar. tin del Burgo Marchan, Juez de as-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, Este Ministerio ha tenido a bien nom-

brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera, vacante por traslación de don Tomás del Castillo Talero, a don Angel Martín del Burgo Marchán, Juez de as-censo, que sirve su cargo en el Juzgado de Los Llanos de Aridane.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias a don Félix Ochoa Uriel, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo esta-blecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, vacante por promoción de don Angel Uriol Salcedo, a don Félix Ochoa Uriel, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Sepulveda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Enguera a don Miguel Pastor López, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Enguera, va-cante por promoción de don José Querol Giner, a don Miguel Pastor López, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Ayora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI-

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira a don Antonio Gutiérrez Po-blación, Juez de entrada.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien nom-

brar para la plaza de Juez de Primera brar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira, vacahte por promoción de don Celestino Prègo García, a don Antonio Gutiérrez Población, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de La Cañiza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda a don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del De-

creto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda, vacante por traslación de don Félix Ochoa Uriel, a don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Medinaceli.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

ORDEN de 21 de noviembre de 1353 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cariñena a don Francisco Cardos Serra, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cariñena, vacante por promoción de don Antonio. Pisa Sieso, a don Francisco Cardós Serra, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Sos del Rey Católico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos afios.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castro del Rio a don Diego Jerez Raya, Juez de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 17 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nomeste Ministerio na tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castro del Rio, vacante por promoción de don Angel García López, a don Diego Jerez Raya, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Alcántara.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consciulientes

miento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de noviembre de 1953 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Antonio Vázquez Sánchez, funcionario de la expresada categoria, en situación de excedencia vo-

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º, 9.º y 26 del Decreto orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, dotada con el haber anual de 21.000 pesetas, y vacante por promoción de don José Querol Giner, a don Antonio Vázquez Sánchez, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedencia voluntario de la expresada categoría. luntaria, que tiene solicitado y concedi-do su reingreso en el servicio activo de la Carrera, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lucena del Cid, vacante por promoción de don Modesto Linares Gómiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

ORDEN de 11 de noviembre de 1953 pm la que se crea, con carácter transitorio, una Sección de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Con objeto de activar el despacho de los asuntos de lo crictival pendientes en la Audiencia Territorial de Barcelona, es conveniente proceder a la creación en ella de una Sección transitoria que permita la rápida normalización del servicio, siguiendo así el precedente establecido en la de Madrid, cuyo buen recultado es notorio, y a tal efecto, y:en virtud de lo expuesto, Este Ministerio ha tenido a hich dis-

poner:

Primero. Se crea, con carácter transitorio, una Sección de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Barcelona, que

se denominará Sección Quinta. Segundo.—Para integrar dicha Sección se designarán en comisión tres funcionarios judiciales, que desempeñarán los cargos de Presidente y Magistrados de la

cargos de Presidente y Magistrados de la miema, e igualmente se le asignará el personal auxiliar que se estime necesario.

Tercero.—La Sección de referencia comenzará a funcionar el día 1 de diciembre del corriente año, y los asuntos se turnarán entre ésta y las ya existentes en la mencionada Audiencia, en la forma que acuerde la Sala de Gobierno del propio Tribunal.

Lo que digo a V. L para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 24 de noviembre de 1953 por la que se declara habilitados para el ascenso a Jefes de Administración en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a varios funcionarios que han realizado las pruebas de capacidad reglamentarias.

Ilmo. Sr.: Verificadas las pruebas de aptitud que actualmente se exigen para el ascenso a las categorías de Jefes de Administración de tercera y segunda clases del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación en la convocatoria abier-

ta por Orden de 28 de abril último («Boletín Oficial de Correos y Telecomunicación» núm. 2.292),

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien declarar habilitados para el referido aspecado de la conformidad con lo propuesto por v. I., ha tenido a bien declarar habilitados para el referido aspecado el conformidad con la c censo, en el turno correspondiente y con las limitaciones señaladas en el párrafo segundo del artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 200), a los funcionarios siguientes, que, por su calificación de conjunto en los exámentes de la comparta findade a funcionar incluidos. de las materias fijadas, figuran incluídos en acta expedida por el Tribunal examinador:

Jefes de Negociado de primera clase: Don Maximiliano García y Marco, don Francisco Martínez y Ruiz y don Laureano de Miguel y de la Fuente.

Jefes de Negociado de segunda clase:
Don Manuel Méndez y Domínguez, don

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

ITURMENDI

don Alfredo Gómez y Fajarnés y don l Antonio Muñoz y Rojas; y

Jefes de Negociado de tercera clase: Don Ramón Mata y Ramón, don Segun-do Fernández y Cobelo y don Gabino García y Torres.

Dicha aptitud se hará constar a los oportunos efectos en el Escalafón del Cuerpo y expedientes personales de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1953.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO TE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de octubre de 1953 por la que se adjudica, por adquisición directa, El jote S) de Cajas colmenas, declarado desierto en el concurso de mobiliario y material escolar convocado por Orden ministerial de 15 de abril último.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 15 de abril último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 de mayo) concurso público para la adquisición del mobliario y material escolar en ella relacionado, y resuelto el mismo con carácter definitivo por Orden ministerial de 27 de junio: último (BOLTIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de julio), que confirmó la ESTADO de 12 de julio), que confirmó la resolución provisional adoptada por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 13 de junio (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 21), fué deciarado desierto por no presentarse oferta alguna el lote S), de Cajas colmenas, por lo que, en virtud de lo dispuesto en la norma octava de la Orden ministerial de convocatoria, procede la adquisición directa por parte del Departamento, y en su virtud. virtud,

Este Ministerio, a propuesta de la Di-rección General de Enseñanza Primaria, y teniendo en cuenta que la Intervención General de la Administración del Estado fiscalizo el gasto por acuerdo de 13 de abril último, ha resuelto adjudicar por adquisición directa el lote S) del mencio-nado concurso, consistente en la fabrica-ción de Cajas colmenas, por un total de 100.000 pesetas, a don Antonio Plaza Garcia, Talleres de Carpintería Mecánica, de Alcalá de Henares (Madrid), que habra de entregar 253 unidades al precio de 395 pesetas cada una, que hacen un total de 99.935 pesetas, ya que la construcción ofre-cida se ajusta en un todo al modelo tipo «Esperanza», que se considera el de mayor utilidad conforme al rendimiento de las ya fabricadas en el pasado curso escolar.

El plazo de entrega de las mismas no podrá exceder del 18 de diciembre del año en curso, a cuyo efecto, el adjudicatario comunicará a la Dirección General de Enseñanza Primaria su construcción, para la recepción correspondiente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

ORDEN de 27 de octubre de 1953 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Fundación Museo Cerralbo, de Madrid.

Ilmo, Sr.: De acuerdo con la facultad consignada en la cláusula 58 del testamento otorgado por el excelentisimo sefior don Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, en 30 de junio de 1922, ante el Notario de esta capital don Luis Gallinal y Pedregal,
Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato de la Fundación Museo Cerralbo, instituída por el expresado

seo Cerralbo, instituída por el expresado testador en aquel documento público, a don Rodrigo García-Conde y Huerta, Abogado y Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, de este Deparamento tamento

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de noviembre de 1953 por la que se résuelve la provisión de la Auxiliaria del Grupo 12 de enseñanzas de la Escuela de Peritos Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado para proveer por concurso de traslado la Auxiliaría del Grupo 12 «Análisis químico e Industrias químicas», vacante en la Escuela de Peritos Industriales de Madrid, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación ha emitido el siguiente dictamen:

guiente dictamen:

«Visto el expediente instruído para la
provisión por concurso de traslado de una
Auxiliatía vacante en la Escuela de Peritos Industriales de Madrid; y
Resultando examinados los términos en
que por Orden ministerial de 12 de marzo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de abril siguiente), se resuelve el recurso de alzada interpuesto por
don Antonio Arévalo Arozena contra Ordon Antonio Arévalo Arozena contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, por la que se adjudicaba a don Jesús Marin Tejerizo una plaza de Auxiliar numerario, vacante en la Escuela de Peritos Industriales de Madrid, en virtud de concurso de tras-

Resultando que por dicho recurso de alzada se establece la incapacidad del señor Marin Tejerizo como concursante por no llevar un año como mínimo, en la fecha de convocatoria, en la situación de excedente en el cargo de Auxiliar numerario de Escuelas de Peritos Industriales, como se exige en el artículo cuarto de la Ley de 27 de julio de 1918;

Resultando que declarada la menciona-da incapacidad del señor Marín Tejerizo como concursante del Ministerio, ha resuelto anular la adjudicación de la plaza que en su dia se hizo a favor de este señor, remitiendo de nuevo el expediente del referido concurso de traslado a este Consejo para que señale a cuál de los otros dos concursantes, señores Arévalo Arozena y señorita Pérez Rodríguez, debe proponerse para la solicitada plaza de Madrid;

Resultando que no obstante la insisten-te declaración de «excedente forzoso» que el señor Arévalo Arozena hace en todos los documentos que en su expediente de solicitud presenta, es lo cierto que su si-tuación en el cargo de Auxiliar numera-rio de Escuelas de Peritos Industriales es la de «excedencia voluntaria», con las limitaciones y derechos señalados en la Ley de 27 de julio de 1918, como así se declara textualmente en la Orden mi-nisterial de 30 de marzo de 1946 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de mayo de 1946), por la que se determinan los términos de la execencia del señor Arévalo Arozena;

Arevalo Arozena;
Considerando que en el artículo quinto
de la Ley de 27 de julio de 1918 dice
textualmente: «cuando los Catedráticos
y demás funcionarios excedentes con arreglo a lo dispuesto anteriormente (excedencia voluntaria) soliciten el reingre-votendrán derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de cátedra o plaza igual a la que desempeñaban antes de obtener la excedencia, no pudiendo pasar por virtud de reingreso a los establecimientos de Madrid aquellos que al quedar deservados de Madrid aquellos que al quedar de deservados de madrid de deservados de dese excedentes prestasen servicios en los de provincia»:

Considerando que el señor Arévalo Arozena era Auxiliar numerario de la Escue-la de Peritos Industriales de Valencia cuando solicité la declaración de excedencuando solicitó la declaración de excedente voluntario y en el mencionado concurso de traslado objeto de este expediente solicitó la plaza de Madrid, por lo que es de rigurosa aplicación el artículo quinto de la Ley de 27 de julio de 1918, que determina así la incapacidad del señor Arévalo Arozena, como concurante;

Considerando que la señorita Pérez Rodriguez es, por tanto, el único concursante que se encuentra dentro del cumplimiento de todos los preceptos legales para este concurso de traslado;

concurso de traslado; Visto el informe emitido por la Sec-ción II de este Consejo,

Esta Comisión Permanente tiene el honor de informar a la Superioridad que debe ser declarada la incapacidad del con-cursante señor Arévalo Arozena, y, en su virtud, sea propuesto el último concursante, doña Remedios Pérez Rodríguez, para ocupar la plaza de Auxiliar numerario del Grupo 12 (Análisis químico e Industrias químicas), en la Escuela de Peritos Industriales de Madrid»,

Y este Ministerio, de conformidad con el preinserto informe, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone la provisión de la Auxiliaría de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos eños

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de noviembre de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 30 de septiembre de 1953 por la que se declara vinculada a don Emilio Jiménez López la casa barata y su terreno número 15 del proyecto aprobado a don Matias Fernández Figarês. de Granada.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Emilio Jiménez López en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones nedisarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata nú-mero 15 de la calle de Martin Bohorques, correspondiente al proyecto aprobado a con Matías Fernández Figares, de Gra-

Resultando que el interesado funda su Resultando que el interesado funda su pretensión en que ha adquirido el pleno dominio de la finca de doña Blanca Jiménez Lopera, y lo acredita con la escritura de compra, hecha en Granada, a 12 de junio de 1940, ante don Antonio García Trevijano, bajo el número 737 de su protocolo, inscrito en el Registro de la Propiedad de Granada;

Considerando que, con arreglo a la Real Orden de 11 de mayo de 1928 todo be-

neficiario de casa barata que haya adquirido el dominio de la misma tiene derecho a que se gire a su nombre la amorrecno a que se gire a su nombre la amor-tización e intereses del préstamo del Es-tado que corresponde a su casa, que en este caso, y según escritura de 15 de julio de 1929, ante don Camilo Avila y Fernández de Hunestrosa, asciende a pe-setas 14.432,47, más las costas e inte-reses del 3 por 100 unual de la cifra citada:

Considerando que las casas baratas que hayan llegado a ser propledad del kto-neficiario que las ocupe quedarán vincu-ladas a éste, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decurto-ley de 10 de octubre de 1924;

Vistas las disposiciones legales apl!cables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar este Ministerio na dispuesto declarar vinculada a don Emilio Jiménez Lórtz la casa barata y su terreno número 15 de la calle de Martin Bohorques, correspondiente al proyecto aprobado a don Matias Furnández Fígares, de Granada, que es la finca número 17.113 del Registro de la Propiedad de Granada, libro 659 de la capital, folto 201, vinculación que lleva consigo la imposibilidad de que la casa quede embarcada, salvo para hacer ettroquede embargada, salvo para hacer ellec-tivos los plazos no satisfechos por la compra del inmueble, los créditos hipo-tecarios que con anterioridad a la adju-dicación se hayan obtenido de cualquier entidad o particular y los derechos reservados al Estado, Provincia y Municipio, a los efectos del Real Decreto-ley de 10 de octubre de 1924, sin que durante el plazo de cincuenta años, a contar cusde el 15 de julio de 1929, pueda la finca ser transmitida a título distinto del de herencia o donación al heredero a quien corresponda el curecho de sucesión, según las reglas y las condiciones establecidas en el citado Decreto-ley, correspondiendo exclusivamente a esis Ministerio acordar la desvinculación, si procediere.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septitumbre de 1953.—Por delegación F. Mayo.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 26 de noviembre de 1953 por la que se exceptúan de las solemnidades de subasta y concurso la ejecución de la obra «Balizaje en la pista de la base aérea de Reus».

En uso de las facultades que confiere a mi Autoridad el párrafo tercero, apartado dieciocho, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, exceptúo de las solemnidades de subasta y concurso la ejecución de la obra «Bailzaje en la pista de la base aérea de Reus», por un importe total de un millón noventa y siete mil trescientas ochenta y una pesetas con veinticuatro céntimos, la que deberá realizarse por concierto directo por la Administración, ya que se trata de una obra a realizar dentro del recinto del aeródromo citado, de acuerdo con el apartado quince de la disposición antes mencionada. En uso de las facultades que confiere disposición antes mencionada.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

GALLARZA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Anunciando haber sido solicitada por don Eduardo, López de Sa y Bassave la su-cesión en el título de Marques de San Eduardo.

Don Eduardo López de Sa y Bassave ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Eduardo, vacante por fallecimiento de su macre, doña Francisca Bassave Polo; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.—
R. Oreia

R. Oreja,

Convocando a don Francisco Goicoerro-tea y Valdes, don Demetrio Mendez Cu-riel y don Rafael de Figueroa y Berme-jillo en el expediente de rehabilitación del titulo de Vizconde de Quintanilla de

Don Francisco Goicoerrotea y Valcés, don Demetrio Méndez Curiel y don Rafael de Figueroa y Bermejillo han solicitado la rehabilitación del titulo de Vizconde de Quintanilla de Flórez; lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos

derechos.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.— R. Oreja,

Convocando a don Enrique de Zuluéta Picavea y don Alejandro Alcañiz Ba-rroeta en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Fuente Pelayo.

Don Enrique de Zulueta y Picavea y don Alejancro Alcañiz Barroeta han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Fuente Pelayo; lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, pueden alegan les intervendes la cue error productiva de conseguence. puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.-

R. Oreja.

Convocando a don Rajael Herrera y Herrera, doña María Isabel Remírez de Estenoz y Martín, don Juan Manuel de Cárdenas Morales y don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Almendares.

Don Rafael Herrera y Herrera, doña María Isabel Remírez de Estenoz y Martin, don Juan Manuel de Cárdenas y Morales y don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Almendares; lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los intere-sados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.-R. Oreja.

Convocando a doña María Dolores y Ma-vilio y don Gonzalo Recio de Morales y Montalvo en el expediente de sucesión en el título de Marqués de la Real Campiña.

Dona Maria Dolores Morales y Mavilio y don Gonzalo Recio de Morales y Mon-talvo han solicitado la sucesión en el tí-

ADMINISTRACION CENTRAL | tulo de Marqués de la Real Campiña; 10 que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puecan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.-R. Oreja.

Convocando a doña Carmen Elvira Garcia Mesa de Sotomayor y a doña El-vira Garcia Mesa y Aguado de Palma en el expediente de sucesión en el ti-tulo de Marqués de Casa Hermosa.

Doña Carmen Elvira García Mesa de Sotomayor y doña Elvira García Mesa y Aguado de Palma han solicitado la suce-ción en el título de Marqués de Casa Hermosa; lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar las interesadas lo que crean convenir a sus respectivos derechos. Madrid, 23 de noviembre de 1953.—

R. Oreja.

Convocando a doña María de los Angelés Márquez de la Plata y Caamaño y u don José María Márquez de la Plata y Caamaño en el expediente de sucesión del titulo de Marques de Casa Real.

Doña María de los Angeles Márquez de la Plata y Caamaño y don José Maria Márquez de la Plata y Caamaño han so-licitado la sucession del título de Marqués de Casa Real; lo que se anuncia para que en el término de quince días, a par-tir de la publicación de este ecicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos Madrid, 23 de noviembre de 1953.—

R. Oreja,

Anunciando haber sido solicitada por doña Juana Martos y Moreno de Ville-na la rehabilitación del título de Marqués de Villarreal de Tajo.

Doña Juana Martos y Moreno de Ville-na ha solicitado la rehabilitación del ti-tulo de Marqués de Villarreal de Tajo, concedido el 13 de julio de 1858 a con Luis Francisco de Pliego Valdés y Delga-Luis Francisco de Pilego Valdes y Delgado Monroy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto
de 4 de junio de 1948, se señala el plazo
de tres meses, a partir de la publicación
de este edicto, para que puedan solicitar
lo conveniente los que se consideren con
derecho al referido titulo.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.—
R. Oreia.

R Oreja.

Anunciando haber sido solicitada por don Alfonso de Figueroa y Bermejillo la su-cesión en el título de Duque de Tovar.

Don Alfonso de Figueroa y Bermejillo ha solicitado la sucesión en el titulo de ha solicitado la sucesion en el titulo de Duque de Tovar, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su hermano don Ignacio de Figueroa y Bermanillo; lo que se anuncia por el plazo de treinta Cías, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.—

R. Oreia.

R. Oreja,

Anunciando haber sido solicitada por don José Ignacio Sanchiz y Arróspide la su-cesión en el titulo de Conde de Piedra-

Don José Ignacio Sanchiz y Arróspide ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Piecrabuena, vacante por falle-cimiento de su padre, don José Sanchiz

y de Quesada; lo que se anuncia por el plazo de treinta dias, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 1953.-R Oreja.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Timbre y Monopolios

(Sección de Loterías)

Autorizando al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para celebrar en aquella ciudad una tombola de carácter particular.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha de hoy, se autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para celebrar en aquella ciudad, durante un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, una tómbola con caráster particular, en la que se pondrán a la venta 6.000 papeletas, al precio de peseta por uniciad. La referida tómbola habrá de satisfacer, en concepto de impuestos, el 25 por 100 del total importe de las papeletas que se indican y el determinado por el artículo 202 de la vigente Ley de Timbre, quedando afecta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia y considerándose fraudulenta si se incumpliese alguna de ellas. Por acuerdo de este Centro directivo, ellas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.-El Director general, Fernando Roldán.

MINISTERIO DE OBRAS **PUBLICAS**

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Adjudicando a las Empresas y señores que se citan las subastas de las obras que se mencionan.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del ramal del camino de La Canal al campo de aviación de Ibiza, trozo único,

provincia de Baleares.

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor. «Sociedad Mallorquina de Obras y Dragados, S. A.», sita en Palma, pro-vincia de Baleares, con domicilio en Palma, plaza de la Lonja, número 14, entre-suelo, que licitó en Baleares, comprome-tiendose a terminar las obras veinte meses después de empezadas por la cantidad de 1.098.950 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.428.233.64 la baja de 329.283.64 peetas en beneficio del Estado, previniendole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento

y efectos."

Madrid, 25 de noviembre de 1953—El
Director general, M. M. Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Baleares.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la C. L. de Peñafiel al confin, por Rábano, provincia de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Delfin Gonzalo Molince, vecino de Valladolid, con domicilio en Valladolid, calle San Blas, número 6, que licitó en Valladolid, comprometiéndose a terminar las obras treinta y dos meses después de empezadas. por la cantidad de peretas 2.750 000. que produce en el presu-puesto de contrata de 2.791.715,08 pesetas la baja de 41.715,08 pesetas en beneficio del Estado, previniendole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento

y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M. Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Valladolid.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la C. N. 240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, rectificación y ensanche entre los puntos kilométricos 22,500

y 23,650, con supresión de la travesía de Aránzazu, provincia de Vizcaya, Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Federico Martínez Sánchez, vertico de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva de cino de Bilbao, con domicilio en Bilbao, calle Licenciado de Poza, número 11, 2.º, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras veinte meses desa pués de empezadas, por la cantidad de pues de empezadas, por la cantidad de 1.300.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.460.127.40 pesetas la baja de 160.127.40 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del oligno de cordiciones que rigen en esta congo de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento

y efectos.
Madrid, 25 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M.ª Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Vizcaya.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la C. L. de Castejón de Monegros a la de Almolda a la Venta de Los Petrusos, obras que faltan en ejecutar en el trozo primero, provincia de Huesca, Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Jesús Oliván Gracia, vecino de Huesca, con domicilio en Huesca, calle Ainsa, número 5, que licitó en Huesca, comprometiéndose a terminar las obras dieciocho meses después de empezadas por la cantidad de 874.107,70 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata por la cantidad de 874.107,70 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.061 670,95 pesetas la baja de pesetas 187.563,25 en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para en conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M.ª Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Huesca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de terminación del trozo cuarto de la C. L. de Huescar a Santiago de la Espada, Esta Dirección General ha resuelto se

adjudique definitivamente al mejor postor, don Francisco Ramos Parra, vecino de La Puerta del Segura, provincia de Jaén, con domicilio en La Puerta del Segura, calle del Generalisimo, que licitó en Granada, comprometiendose a terminar las obras veintiséis meses después de empezadas por la cantidad de 1.816.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.375.040,97 pesetas, la baja de 559.040,97 pesetas en beneficio del Estado de 1.816.000 pesetas en beneficio del 1.816. tado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M.* Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Granada.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la C. N. 330 de Zaragoza a Francia, kilómetro 188, Puente del Ruso, schre el ri.

lometro 188, Puente del Ruso, score el riAragón, y variante de accesos al mismo,
provincia de Huesca,
Esta Dirección General ha resuelto se
adjudique definitivamente al mejor postor, don Laureano Coduras Gracia, vecino
de Canfranc, provincia de Huesca, con
domicilio en Canfranc, calle Albareda,
número 7, que licitó en Huesca, comprometiendose a terminar las obras catorce meses después de empezadas por la cantidad de 606.396 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 673.884,46 pesetas, la baja de 67.488,46 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se el mas preve piazo remita el acta a, que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M.ª Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Huesca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de terminación del trozo cuarto de la C. L. 532 de Alburquerque a Herreruela,
Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Manuel de Aguirre Martínez, vecino de Badajoz con domigilio en calle

tor, don Manuel de Aguirre Martínez, vecino de Badajoz, con domicilio en calle del Tercio, número 21, que licitó en Badajoz, comprometiéndose a terminar las obras veintiséis meses después de empezadas por la cantidad de 1.957.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.318.025,58 pesetas, la baja de pesetas 361.025,58 en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remital en cal acta a que se refiera el artículo octavo. el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en

esta contrata. Lo digo a V. S. para su conociminto y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M. Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Badajoz.

En vista del resultado obtenido en la cubasta para la construcción de las obras de la carretera de Plasencia a La Alberca (C. C. 512 de Salamanda a Coria por Las

Hurdes), trozo séptimo,

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al único postor, don Baltasar de Tapia Vicente, vecino de Cáceres, con domicilio en idem, avenida de la Virgen de la Montaña, número 16,

que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras treinta meses des-pués de empezadas por la cantidad de 2.690.382,25 pesetas, igual al presupuesto de contrata, previniendole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.—El Director general, M. M.* Arrillaga.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Cáceres.

Anunciando la subasta de obras en varias provincias.

Hasta las trece horas del día 17 de diciembre próximo se admitirán en la Sec-ción de Conservación de esta Dirección General y en la Jefatura de Obras Pú-blicas de la provincia a que corresponda cada obra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las que figuran en la relación aprobada por Orden ministerial de 18 de noviembre actual (BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO del día 25 del mismo mes, pág. 6967), con sus respectivos presupuestos de con-trata y anualidades. Las obra deberán quedar terminadas en los plazos que res-pectivamenta se indican, a contar de la fecha del comienzo de cada una.

La fianza provisional necesaria para optar a la subasta es la que, para cada obra, figura en la relación. Tanto en esta fianza provisional como en la definitiva, si fueran en efectos deberá ser present de por los ligitadores la religia.

nitiva, si fueran en efectos deberá ser presentada por los licitadores la póliza de adquisición de los valores suscrita por Agante de Cambio y Bolsa.

El acto de la subasta será público y se verificará en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Ministerio de Obras Públicas) tal día 23 de deiembre plóximo, a las once horas.

En dicho acto se procederá por el Presentadores

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta que designa la Superioridad, a la apertura de las proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio. Una vez leídas en voz alta las proposiciones admisibles que sa presenten a esta subasta, la Junta, por declaración de su Presidente, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulta económicamente más ventajosa. La adjudicación definitiva será publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, previa la tramitación que prescriben las disposiciones vigentes. En dicho acto se procederá por el Preciones vigentes.

Si se presentaren dos o más proposi-ciones iguales para optar a la subasta de una misma obra, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellos prepopiales y interminos. de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se dicidirá la adjudicación por medio de

sorteo.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas y en las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias respec-tivas, en los días y horas háblies de

oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sallado de la clase sexta (4.50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase (más los recargos autorizados). Duberán presentar, se dentro de sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trate. A la vez, pero por separado y a la vista deberá presentaris con cada pliego el resguardo justificativo de haber cons-tituído el depósito de la fianza provisional antes mencionada.

En el acto de la subasta y antres de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el culente y por el cesionario y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas (más los recargos autorizados). Será desechada en el caso de no cumplirse ambos resulcitos. quisitos.

qu'sitos.

El adjudicatario viente obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el que se aprueba el Texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de dictembre de 1928 («Gacrita» del día si-

ciembre de 1928 («Gacita» del día si-guiente) y disposiciones posteriores. De-berán presentar las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en provincia de, calle de, número, enterado por el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha de último, de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución co las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad

de
Asimismo se compromete a concercar por escrito con los trabajadores que hapyan (1) ocuparse en las obras el contrato de trabajo en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944. (Fticha y firma del proponente.)
Advertencia.—Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos (si los hubbare) por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 25 de noviambre de 1953.—El Director general, M. M. Arrillaga.

2.934-A. C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Bellas Artes

Aprobando presupuesto para adquisición de mobiliario con destino al Museo de América, de Madrid.

Vistos los presupuestos remitidos por la Dinuctora del Museo de América, de esta capital, para adquisición de mobi-liario con destino al expresado Centro; Resultando que entre los presupuestos

presentados aparece como más beneficioso para los intereses del Estado el sus-

crito por «S. Santamaría y Cía.», por un total importe de 150.000 pesetas;
Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención General de la Administración del Estado han verificado la toma de razón y fiscalización del gasto propuesto en fechas de 17 de agosto y 9 de septiembre, respectivamente;

Considerando que las adquisiciones que se proponen son necesarias y urgentes para una decorosa instalación del

Considerando que, de conformidad con lo prevenido en el apartado 13 del ar-

tículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad, según redacción por De-creto-ley de 20 de diciembre de 1952, pue. de prescindirse en el preunte caso de las formalidades de subasta o concurso, por no alcanzar el suministro la cuantia de 50.000 pesetas, Este Ministerio ha tenido a bim apro-

bar el presupuesto de referencia por su citado importe de 150.000 pesetas, que 33 abonarán con cargo a la partida que para estas atenciones se consigna en el capitulo cuarto, articulo segundo, grupo pri-mero, concepto único cul vigente presu-puesto de gastos de este Departamento. Lo que de orden comunicada por el exceluntísimo señor Ministro digo a V. S.

para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1953.—El
Director general Antonio Galligo Burin.

Sra Directora del Museo de América, de Madrid.

Aprobando presupuestos para instalación de varias salas en el Museo Arqueológico Nacional.

Vistos los presupuestos remitidos para la instalación de varias salas en el Mu-seo Arqueológico Nacional; y Resultando que el Director del expre-

sado Centro propone como más conve-niente para los interests del Estado el presupuesto presentado por «Fernando G. Alcañ'z», de Madrid, por un total im-porte de 390.000 pesetas; Resultando que la Sección de Contabi-

lidad y la Intervención General de la Administración del Estado han verifica-do la toma de razón y fiscalización del gasto con fechas de 6 de agosto y 9 de los corrientes, respectivamente; Considerando que las adquisiciones e instalaciones que se proponen son nece-

instalaciones que se proponen son necesarias y urgimtes;
Considerando que, de conformidad con lo prevenido en el apartado 13 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad, según redacción por Decreto-ley de 20 de diciembre de 1952, pueden realizarse por el sistema de contratación directa por la Administración las obras y servicios cuyo importe no exe-

obras y servicios cuyo importe no exceda de 500.000 pesetas,
Esto Ministerio ha tenido a bien aprobar los presupuestos de referencia por su citado importe total de 390.000 pesetas, que se abonarán en la forma reglamentario. taria y con cargo al crédito consignado en el capítulo cuarto, artículo segundo, grupo primero, concepto único del vi-gente presupuesto de gastos de este Departamento.

De orden comunicada por el excelentí-slmo señor Ministro lo cigo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1953.—El Director general, Antonio Gallego Burin.

Sr. Director general del Museo Arqueo-lógico Nacional.

Aprobando el expediente de obras en la escalera y decoración del vestibulo en la Sala de Dibujos del Museo Sorolla, de Madrid.

Visto el expediente de obras en la escalera y decoración del vestibulo en la Sala de Dibujos del Museo Sorolla, de Madrid, segun proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco Pons Sorolla y don José María Aspiroz; y Resultando que la cantidad total de

98.307,54 pesetas, a que asciende el importe de las obras proyectadas, se distribuye en la siguiente forma:

Ejecución material, 66.267,33 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, pesetas 9.940,09; pluses de carestia de vida y cargas familiares, 18.223,50 pesetas; total de la contrata, 94.430,92 pesetas; honorarios dei Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo sexto, el 4,50 por 100, con deducción del 50 por 100 que marca el Decreto de 16 de octubre de 1942, 1,491,01 pesetas; idem id., por dirección de obra, 1.491,01 pisetas; honorarios del Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 894,60 pe-

Resultando que la Junta Facultativa de Construcciones Civiles informó favorablemente el proyecto en fecha 3 de

junio de 1952;

Resultando que la Sección de Contabilidad toma razón del gasto en 17 de abril

del corriente año; Resultando que la Intervención General de la Administración del Estado fiscaliza el gastó en sentido favorable, así como la forma de ejecución de las obras, «siempre que, en beneficio de los intereses del Tesoro, se promueva la debida concurrencia de ofertas que considere oportuna el Departamento, recogiéndose en la Orden de aprobación el nombre de la persona o entidad a la que se enco-miende su realización»;

Resultando que promovida la concurrencia de ofertas entre contratistas, a que se refiere la Intervención General en el precitado informe, han acudido los siguientes señores: don Aurelio González Diez, de Madrid, quien ofrece realizar las obras poi una baja del 2 por 100 sobre el presupuesto tipo de contrata con lo que el total de éste queda reducido a pese-tas 92.542,31; don Santiago Escartín Romanos, de Madrid, quien ofrece una baja de 3,50 por 100, quedando, por tanto, el presupuesto de contrata reducido a pesetas 91.125,84, y don Angel Paternáin Erice, quien se compromete a realizar las obras proyectadas con una baja del 3,75 por 100,000 lo que al presupuesto de por 100, con lo que el presupuesto de contrata queda fijado en 90.878,77 pese-

Considerando que las obras a realizar

son necesarias y urgentes;
Considerando que el Arquitecto don
Francisco Pons Sorolla propone como
más conveniente para los intereses del
Estado le sean adjudicadas las obras a don Santiago Escartin Romanos, con do-micilio en Madrid, plaza de Chamberi, número 9, no obstante existir otra oferta de más reducido importe, en atención a la garantía que el citado contratista ofrece a la dirección técnica de la obra,

Este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Aprobar el proyecto de obras de referencia por su total presupuesto de

95.002,46 pesetas.

- 2.º Que la citada cantidad se libre con cargo a la partida que para estas atenciones se consigna en el capítulo cuarto, articulo primero, grupo primero, concep-to primero, subconcepto primero del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.
- 3.º Que se adjudiquen las expresadas obras al contratista don Santiago Escartin Romanos, plaza de Chamberi, número 9, Madrid, por su presupuesto de contrata de 91.125,84 pesetas, debiendo constituir el interesado la oportuna fianza en la Cola Conaral de Parósitos la Caja General de Depósitos.

Lo que de Orden comunicada por el Exemo. Sr. Ministro, digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1953.-El Director general, Antonio Gallego Burin.

Sr. Director del Museo Sorolla, de Madrid.

Dirección General de Industria MINISTERIO DE INDUSTRIA

Continuación a la relación de certificados de productor nacional, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 1-12-1953.

C. P. N. núm. 5.473, expedido en 13-2-1950

ORTOPROT, S. A.

	Producción normal
PRODUCTOS QUE FABRICA:	
Articulos para bicicleta:	
Alforjas Bielas Bombas Cuadros Cubre-cadenas Discos salvarradios Frenos Guardabarros Llantas Manillares Palomillas Porta-bultos Puños de manillar Tijas Articulos para otros deportes:	20.000
Bastones de esquiar	36.000 unid. 30.000
C. P. N. núm. 5.474, expedido en 17-2-1950	
SUC. DE M. MESTRE, S.	1. •

Fábrica de placas de metal.—Béjar, 8. Barcelona

Producción máxima anual"

PRODUCTOS QUE FABRICA!

Placas de metal grabadas al ácido y litografiadas

Unidades 750,000

La cantidad indicada hace referencia a una producción máxima anual a base de trescientos días laborables y jornada de ocho horas.

C. P. N. núm. 5.475, expedido en 17-2-1950

SUMADORAS COMERCIAL, S. A.

Fábrica de sumadoras mecánicas.—Santa Eulalia, 2. Mahón, Menorca (Baleares)

Producción. anual

PRODUCTOS QUE FABRICA:

Unidades

1.200

C. P. N. núm. 5.476, expedido en 17-2-1950

FERNANDEZ SERRANO, JUAN

Fábrica de sombreros militares.—Comercio, 10. Lérida

Capacidad de producción anual

Unidades

PRODUCTOS QUE FABRICA:

Sombreros militares thi to the total total to the total tota

4.500

(Continuará.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco

Relación de cultivadores autorizados para la campaña 1953-54 en la zona tercera (Albacete Alicante, Baleares, Barcelona, Castellon, Gerona, Huesca, Lérida, Murcia, Tarragona y Valencia) (Continuacion.)

Nûmero de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Número ce plantas	. Número de .orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de piantas
	PROVINCIA DE VALENCIA	,	5.545	Réal Gonzálvez, Miguel	. 2.000
	E MOTEMBER TIBELIGHT		5.546	Revert Soriano. Enrique	2.000
	Enguera:	•	5.547	Revert Soriano, Victoriano	4.000
5.468	Compag Carbotán Tagguín	2.000	5.548	Rivera Guzman, Ricardo	2.000 2.000
5,469	Campos Corbatón, Joaquín	2.000	5.549 5.550	Sanchis García, Miguel Sanchis Gómez, Miguel	3.000
5.470	Carrión Grau, Rogelio	2.000	5.551	Sanchis Juan, Teresa	3.000
5.471	Cerdá Guarner, Alejancro	11.000	5.552	Sanchis Tidela, Vicente	4.000
5.472	Chirlaque Aparicio, Miguel	3.200	5.553	Sancho García, Salvador	3.000
5.473 5.474	Durá Sanz, José Esteve Ballester, Aurelia	$\frac{2.000}{2.000}$	5.554 5.555	Sancho Segui, Miguel	2.000 2.000
5.475	Esteve Ballester, Cipriano	2.000	5.556	Sanz Martinez, María	2.000
5.476	Esteve Ballester, Eugenio	2.000	5.557	Sarrión Conejero, Eduardo	2.000
5.477	Esteve Calatayud, Ernesto	4.000	5.558	Sarrion Sanchis, Manuel	2.000
5.478 5.479	Esteve Calatayud, Máximo Esteve Francés, Máximo	4.000 2.000	5.559 5.560	Sarrión Tortosa, José Sarrión Tortosa, Manuel	2.000 2.000
5.480	Esteve Gironés, Angel	4.000	5.561	Simón Barberá, Miguel	3.000
5.481	Esteve Gironés, Claudio	2.000	5.562	Simon Bernat, Enrique	3.000
5.482	Esteve Gironés, Filemón	2.000	5.5 6 3	Simon Pérez, Consuelo	2.000
5.483 5.484	Esteve Gironés, José Esteve Gironés, Torcuato	$\frac{2.000}{2.000}$	5.564 5.563	Simón Pérez, Daniel	2.000
5.485	Esteve Perales, Cosme	2.000	5.566	Simón Pérez, Enrique Simón Pérez, Jaime	2.000 5.000
5.486	Ferrándiz Albelda, José	3.000	5.567	Tortosa Palon, Antonio	2 000
5.487	Fillol Sanz, Rosario	6.000	5.563	Tudela Gil, Ricardo	2.000
5.488 5.489	Francés García, Pedro	3.000	5.5 6 9 5.5 7 0	Urena Aparicio, Antonio	2.000
5.490	Francés García, Vicente García Abad, Enrique	2.000 10.000	5.571	Ubeca Aparicio Emilio	2.000 2.000
5.491	García Gómez, Antonio	2.000	5.572	Vila Martínez, Benjamín	4.000
5.492	García Sanchis, Enrique	2.000	5.573	Vila Simón, Juan	2.000
5.493	García Sanchis, José	4.000	5.574	Vila Simón, Vicente	2.000
5.494 5.495	García Sanchis, Ricardo	$\frac{2.000}{2.000}$	}	*********	
5.496	Garrigós, Manuel	2.000	ļ	Foyos:	
5.497	Gomez Marin, Jaime	4.000	5.575	Badia León, Roque	3.000
5.498	Gómez Vila, José	2.000	5.576	Badia Montalt, José	3.000
5. 49 9 5.500	Gonzálvez Cabezas, Salvador	2.000	-5.577	Badia Ruiz, Vicente	2.000
5.501	Gonzálvez Climent, Francisco	3.500 2:000	5.578	Bartolomé Mercader, José	3.000
5.502	Granero Aparicio, José	2.000	5.579 5.580	Barrachina Ruiz, Fernando	2.000 2.000
5.503	Granero Roméu, Vicente	2.000	5.581	Bruixolá Montell, Vicente	2.000
5.504	Granero Sancho, Emilio	2.000	5.582	Bueno Grau, Francisco	2.000
5.505 5.5 0 6	Hernández Benedicto, Vicente Juan Gómez, Pedro	2.000 2.000	5.583	Bueno Grau, José	4.000
5.507	Juan Sanchis, Jaime	2.000	5.584 5.585	Bueno Navarro, Antonio	2.000 2.000
5.508	Juan Sanchis, José	15.000	5.586	Castillo Puchol, Francisco	2.000
5.509	Marco Lallana, Godofredo de	7.000	5.587	Domenech Montahana, Ramón	2.000
5.510 5.511	Marin Almela, José	2.500 2.000	5.588	Ferrando Folch, José María	2.000
5.512	Marin Fillol, Santiago	8.000	5.589 5.590	Férrando Viciedo, José Fontestad Civera, Julián	2.000 10.000
5.513	Marin Reig, Antonio	5.000	5.591	Fontestad Givera, Bunan	9.000
5.514	Marin Sanchis, Cipriano	4.000	5.592	Garcia Barrachina, José	2.000
5.515	Martinez Esparza, Juan	6.000	5.593	Grau Bueno, Vicente	2.000
5.516 5.517	Martinez Marin, Herminia	2.000 2.000	5.594	Higón Muñoz, Aurelia	2.000
5.518	Martinez Ramirez, Antoliano	2.000	5.595 5.596	Higón Muñoz, Dolores León Sanchís, Fernando	2.000 2.000
5.319	Molla Baño, Eugenio	2.000	5.597	Lleyda Bayarri, Baltasar	2.000
5.520	Molla Gisbert, Remedios	2.000	5.593	Marco Fontestad, Miguel	2.000
5.521 5.522	Muñoz Cabezas, Cristóbal	2.000 2.000	5.599	Marco Peris, Francisco	2.000
5.522 5.523	Muñoz Pérez, Pecro Navalón Marín, Francisco	2.000	5.600 5.601	Martí Bayarri, Ramón	. 2.000 2.000
5.524	Navalón Tortosa, Enrique	2.000	5.602	Mercader Badia, Antonio	2.000
5.525	Palop Franco, Ricardo	2.000	5.603	Mercader Roig, Vicente	2.500
5.526	Pardo Abad, Manuel	2.000	5.604	Molla Montalt, Antoniò	2.500
5. 5 27 5.528	Pareja Franco, Manuel	2.000 2.000	5.605	Montalt Bueno, Luis	4.000
5.529	Pareja Franco, Rafael	2.000 2.000	5.606 5.607	Montalt Roig, Jerónimo	5.000
5. 530	Pareja Sanchis, Miguel	2.000	5.608	Montalt Ruiz, Francisco Montalt Ruiz, José María	2.000 2.000
5.531	Pascual Samper, Julio	2.000	5.609	Montalt Tamarit. Vicente	3.000
5.532 5.533	Perales Castellón, Ramón	5.000	5. 6 10	Pellicer Badia, Francisco	2.000
5.534	Pérez Barberán, Miguel Pérez Gómez, Juan	2.000 2.000	5.611 5.612	Peris Montaña, Vicente	2.000
5.535	Pérez Gómez, Manuel	2.000	5.613	Peris Orts, Vicente Puchol Paláu, Jesús	2.500 2.000
5. 53 6	Pérez Gómez, Miguel	2.000 .	5.614	Rausell Montalt, Francisco	2.000
5.537	Pérez Herrero, Federico	2.000 ·	5.615	Rausell Ros, Vicente	2.000
5.5 3 8 5.5 3 9	Perez Herrero. Vicente	2.000	5.616	Rodrigo Martí, Patrocinio	2.000
5.5 4 0	Pérez Ortiz, Enrique Pérez Peris, Blas	2. 00 0 2.0 0 0	5.617 5.618	Rodrigo Ruiz, José	2.000
5.541	Pérez Peris, Juan	2,000	5.819	Roig Corell, José Roig Corell, Rafael	2.000 3.000
5.542	Piqueras Sanchis. Francisco	2.000	5.620	Ros Roig, Manuel	2.000
5.543	Palop Aparicio, Amparo Palop Gómez, Félix	2.000	5.621 5.622	Ruiz Corell, José Ruiz Ferrando, Francisco	2.000
5.544		2.000	K'J'7	WILLIAM MICHAEL WILLIAM TO THE PARTY OF THE	4.000

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas	Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
5.623	Ruiz Florenzo, Vicente	2,000	5.698	Ferrándiz Loma, Amparo	3.500
5.624	Ruiz Montalt, Juan	3,000	5.699	Franco Caballero, Enrique	4.000
5.625	Ruiz Montalt, Vicente	2.500	5.700	Franco Ferrer, Miguel	10.000
5.626 5.627	Ruiz Romero, Francisco	2.000	5.701	Franco Franco, Vicente	2.000 2.000
5.628	Sauri Ferrando, José María Sauri Ruiz, José	2.000 4.000	5.702 5.703	Franco Gil, Julio Franco Herráez, Franco	2.000
5.629	Sauri San Luis, Leonardo	2.000	5.704	Franco Herraez, Isidoro	2.000
5.630	Torres Montalt, Fernando	2.000	5.705	Franco Navarro, Vicente	2.000
5.631	Valles Montalt, Agustín	2.000	5.706	García Iranzo, Arturo	4.000
•	The said - In Tiles		5.707	Laguarda García, Amadeo	5.000
	Fuente la Higuera:	•	5.708	Latorre García, Miguel	2.000 2.000
5.632	Albero Sarrió, Vicente	2.500	5.709 5.710	Latorre Latorre, SalvadorLluzar Rodrigo, Vicente	2.000
5.633	Arraez Garrigós, Florián	20.000	5.711	Martinez Franco, Amadeo	3.000
5.634	Cambra Ferrándiz, Milageos	3.000	5.712	Montón Cervera, Salvador	10.000
5.635 5.636	Cambra Ferrándiz, Vicente	8.500	5.713	Moreno Gil, Francisco	6.000
5.637	García Arráez, Miguel	6.000	5.714	Navarro, José	2.000 2.000
5.638	Gramage Angel, Fernando	2.500 2.500	5.715 5.716	Navarro Hernández, Francisco Olmos Navarro, Esteban	3.000
5.639	Queveco Sebastiá, Francisco	2.000	5.717		2.000
			5.718	Sancho Franco, Pedro	2,000
	Gandia:		5.719	Tarin Roser, José	3.000
5.640	Fluvia Martínez, Pascual	2.000		Guadasuar:	
·	Genoves:		5.720	Pérez Francés, Emilio	2.000
$5.641 \\ 5.642$	Balaguer Cabanes, José María Carbo Ordinana, Pedro	2.000 2.000		Jaraco:	
5.643 5.644	Llopis Cardona, José María Llopis Sanchís, José	2.000 2.000	5.721	Monllor Sárichez, Miguel	10.000
5.645 5.646	Moscardo Torres, Jesús Crdiñana Juan, Antonio	2.000 2.000		Játiva:	0.000
5.647	Sanchis Carbo, José María	2.000 2.000	5.722	Alba Vidal, José	2.000 3.000
5.648	Soler Moscardó, Eduardo	2.000	5.723	Albinana Enguer, José	2.000
	Godella:		5.724 5.725	Adrián Guillén, José	2.000
			5.726	Agusti Aznar, Salvador	3.000
5.649	Aliaga Bartual, Salvador	2.000	5.727	Badía Monzó, José	3.000
5.650	Alonso Ausejo, Juan	2.000 2.000	5.728	Baldres Cuenca, Francisco	4.000 3.000
5.651 5.652	Alonso Giner, Joaquín	2.000	5,729 5.730	Benavent Viciedo, José	2.000
5.653	Alonso Roca, Antonio	2.500	5.731	Benito Vilar, Miguel	5.000
5.654	Arnáu Alonso, Salvador	2.000	5.732	Boluda García, José	2.000
5.655	Bargués Alonso, José	5.000	5.733	Camús Pascual, Ricardo	3,000
5.656	Bargués Beltrán, Francisco	2.000 2.000	5.734	Cremaces Gastando, Joaquín	2.000 6.000
5.657 5.658	Bargués Granell, Francisco	3.000	5.735 5.736	Cuenca Martinez, Francisco	3.000
5.659	Bargués Romero, Lorenzo	2.000	5.737	Cuenca Ribes. José	6.000
5.660	Beltrán Barberá, Fernando	2.000	5.738	Enguer Codina, Francisco	8.000
5.661	Beltrán Gaset, Andrés	3.000	5.739	Enguer Cuenca, Francisco	3.000
5.662	Benlloch Giner, Josefa	5.000 4.000	5.740	Enguer Cuenca, Rafael	2.000 2.000
5.663 5.664	Cardo Giner, Salvador	3.000	5.741 5.742	Fuentes Chorques, Antonio	3.000
5.665	Cardo Vicente, Antonio	2.000	5.743	Gallego Llopis, José	2.000
5.666	Cunat Cunat, Benjamin	6.000	5.744	García Molina, Rafael	2.000
5.667	Domenech Asensi, Manuel	2.000	5.745	García Noguera, Domingo	2.000
5.668	Estelles Lloréns, Antonio	2.000	5.746	Gerola Villaplana, Vicente	2.000
5.669 5.670	Estelles Lloréns, Vicente Ferrando Alonso, José Maria	2.000 2.000	5.747 5.748	Gironés Castaño, JoséGuillén Montagut, José	3.000 3.000
5.671	Ferrando Segura, Manuel	2.500	5.749	Guistar Conejero, Carmen	2.000
5.672	Ferrando Zamorano, José	5.000	5.750	Hernández Maset, Eliseo	4.000
5.673	Garcés Bargués, Fernando	3.000	5.751	López Penalba, José	4.000
5.674 5.675	Gimeno Lloréns, Enrique	2.000	5.752	Llacer Bono, Baltasar	2.000
5.675 5.676	Giner Corell, Mariano	3.000 2.000	5.753 5.75 4	Llana Martí, José Maronda Vidal, Ramón	2.000 4.000
5.677	Granell Senent, Juan	3.000	5:755	Marti Marti, Vicente	2.000
5.678	Granell Senent, Mariano	3.000	5.756	Martinez Albert, Rafael	2.000
5.679	Juan Frechina, Enrique	2.000	5.757	Martinez Cucarella, Bautista	2:000
5.680	Lliso Domenech, Federico	2.500	5.758	Martinez Pujalte, Luis	5.000
5.681 5.682	Llorens Alos. Vicente	2.000	5.759	Miralles Barbera, Enrique	2:000
5.683	Marco Mari, Antonio	3.000 2.000	5.760	Miralles Barbera, Ricardo	2.000 2.000
5.684	Mari Siviza, Hermenegildo	2.000	5.761 5.762	Molla Camus, Ricardo	5:000 5:000
5.685	Marti Sancho, José	2.000	5.763	Montaner Sanchis, Alfredo	2.500
5.686	Martines Lliseta, Josefa	5.000	5.764	Navarro Saurina, Antonio	2:000
5.687	Mas Vendrell, Salvador	4.000	5.765	Ortega Cardona, José	2.000
5.688	Orts Blasco, José	2.000	5.766	Ortolá García, Rafael	2.000
5.689 5.690	Palanca Palanca, Salvador Paláu Lloréns, Carmelo	7.000 3.000	5.767 5.768	Palop Fuster, Vicente	2.000 5.000
5.691	Sancho Marco, Vicente	3.000	5.769	Penades Ortega, Francisco	3,000
5.692	Sancho Soriano, Fernando	2.000	5.770	Penalba Navarro, José	3.000
5.693	Valls Llorens, Antonio	3.000	5.771	Pérez Fuentes, Vicente	4.000
5.694	Vives Santillano, José	4.000 2.500	5.772	Pla Marti, Salvador	2,000
5.695	Zanón Martinez, Ernesto	3 .500	5.773 5.774	Pla Miralles, José	3.000 2.000
	Godelleta:		5.775	Ribelles Llacer, Sabina	4.000
5.696	Arnáu Latorre, Antonio	4.000	5.776	Sanchis Guaita, Rafael	2.0.3)
5.697	Carrascosa Gil, Francisco	2.000	1	(C	ontinuară.)